

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 16 de agosto de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "REPOSICIÓN CATRES PARA SERVICIOS CLÍNICOS DE HCHM".

CERTIFICADO N° 188

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0022

Fecha: miércoles 07 de agosto de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentada en informe de comisión N°19 del día martes 06 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000330 de fecha 29 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 29 de julio de 2019.

Se presentó, conforme a Ordinario. N°000330, conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR vía circular 33 para "Reposición catres para servicios clínicos de HCHM" Código 40008153, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$147.560.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR vía circular 33, para "Reposición catres para servicios clínicos de HCHM" Código 40008153, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$147.560.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

